MONTSERRAT MARQUEZ DOPAZO (1 de 2)
JEFA SECCIÓN CULTURA Y FESTEJOS
Fecha Firma: 23/11/2026
HASH: 91cdd12e340e75d98f4003f53c43d25b

JUAN IGNACIO MOLINA MAQUEDA (2 de 2)
CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
Fecha Firma: 23/11/2026
HASH: c72f2feb1d2d1ac229652804e4d89

ACTA DEL JURADO PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL CARNAVAL COLOMBINO 2027.

Expte. 135/2026

Fecha y hora de celebración

23 de noviembre de 2026 a las 10:30:00 horas.

Asistentes

PRESIDENTE: Dº. JUAN IGNACIO MOLINA MAQUEDA, CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA Y PATRIMONIO ARQUEOLOGICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

SECRETARIA: Dª. MONTSERRAT MARQUEZ DOPAZO, Jefa de Sección del Departamento de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

VOCALES

D. RAUL RODRIGUEZ MORANO, Presidente de la FOPAC.

Dª. LUISA BORRALLO OLIVER, Jefa de Sección de Archivo y Biblioteca Municipal del Ayuntamiento de Huelva.

D. ANTONIO GARCÍA GOMEZ, Ex Director de la Escuela de Arte y Superior de Diseño León Ortega, y Artista.

D. MANUEL VELA, Jefe de Sección del Área de Turismo del Ayuntamiento de Huelva.

Reunido el Jurado, a fin de determinar el número de votos obtenidos por las obras preseleccionadas (un total de cuatro obras al haber sido excluida una) en base a la votación popular llevada a cabo entre los días 16 y 20 de noviembre de 2026, fechas en las que han estado expuestas al público en patio de la Casa Consistorial de esta ciudad, se han obtenido los siguientes resultados:

2. ALEGORÍA CHOQUERA: 279 votos.

3. LA BELLE EPOQUE: 1.344 votos.

4. PASODOBLE: “EL DÍA QUE MUERA YO”: 463 votos.

5. TOCA… ¡VERÁS QUE FANTASIA!: 475 votos.

Cód. Validación: 945W2AMG5CFH4GNFWCKAQ4P6E
Verificación: https://sede.huelva.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Por ello, y dado que la obra que ha obtenido más votos es “LA BELLE EPOQUE”, el Jurado eleva acta determinando que la obra ganadora del **PRIMER PREMIO** DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL CARNAVAL COLOMBINO 2027, es la obra denominada **“LA BELLE EPOQUE”, de la que es autor D. RAFAEL GARCÍA PINTO, con N.I.F.: ***3610****.

El fallo del Jurado se dará a conocer mediante acto público en el patio del Ayuntamiento de Huelva, a través de la página web del carnaval Colombino, la página web municipal, y a través de redes sociales.

A continuación, el Jurado acuerda por unanimidad poner su fallo en conocimiento del órgano competente, a fin de que por éste se actúe en consecuencia.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la sesión, de la que se levanta la presente Acta.

Cód. Validación: 945W2AMG5CFH4GNFWCKAQ4P6E
Verificación: https://sede.huelva.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2